



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA



*PRIMER INFORME DE  
ACTIVIDADES*

## **ANA LAURA BERNAL CAMARENA**

*DIPUTADA DISTRITO  
FEDERAL 2 DEL ESTADO DE  
SONORA*



**PERIODO 2021-2022**



## Índice

- 3** Presentación
- 4** Labor Legislativa
- 17** Comisiones Legislativas
- 21** Gestiones
- 28** Grupos de Amistad
- 32** Iniciativas
- 36** Puntos de Acuerdo



# PRESENTACIÓN



Tengo el honor de ser Diputada Federal del Distrito 2 Federal por el Estado de Sonora con sede en el municipio de Nogales. Quiero mencionar que este logro fue gracias a las y los sonorenses de los municipios de Agua Prieta, Arizpe, Bacoachi, Cananea, Cucurpe, Fronteras, Ímuris, Magdalena de Kino, Naco, Nogales y Santa Cruz.

Agradezco a las y los sonorenses que me dieron su confianza para trabajar por una transformación en Sonora bajo el liderazgo de el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora y quien inició esta transformación, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.



Cumplo con mi deber como legisladora de presentar mi primer informe de actividades de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión; presentando un total de 23 iniciativas de reforma y 24 proposiciones con punto de acuerdo, que versan sobre la mejora en los sectores de energía eléctrica, suministro de agua, deporte, educación, salud, bienestar, trabajo, seguridad, fortalecimiento municipal, igualdad de género y muchos más, en beneficio no solamente de los sonorenses, sino en beneficio de todo nuestro pueblo mexicano.



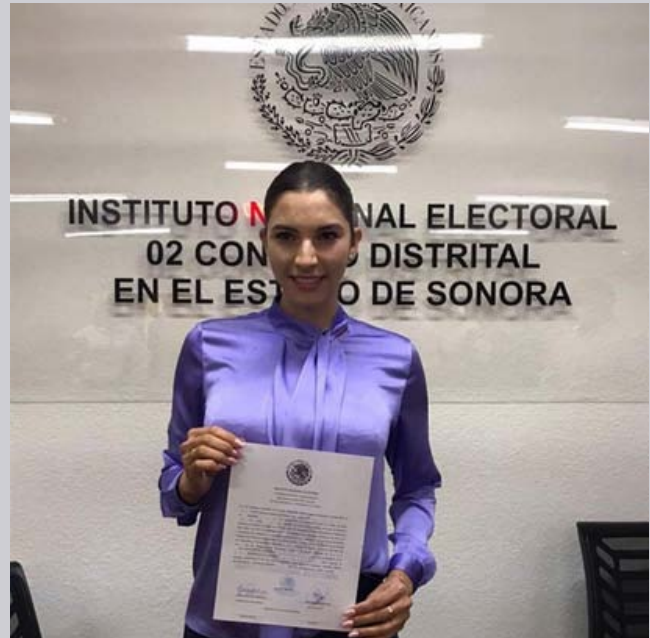
Mi labor como representante del Distrito 2 Federal por el Estado de Sonora y de todo Sonora es desempeñar fervientemente mis actividades legislativas que insten en mejorar las condiciones que viven las y los sonorenses, por lo que, seguiré en pie de lucha en conjunto con nuestro presidente de la república para cumplir con la encomienda por la que fui electa y lograr el compromiso de la cuarta transformación en Sonora y en el País.

# LABOR LEGISLATIVA

---



Antes de comenzar con mi trabajo en la H. Cámara de Diputados en la LXV Legislatura, siendo mi reelección como Diputada Federal, recibí la constancia de mayoría relativa del Distrito 2 Federal del Estado de Sonora por el Instituto Nacional Electoral, sintiéndome sumamente orgullosa por este logro y siempre trabajando para el pueblo sonorenses.



El 1ro de septiembre de 2021 rendí protesta como Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ante la H. Cámara de Diputados, dando inicio a la nueva LXV Legislatura del Congreso de la Unión que comprende el periodo 2021-2024.

En esta nueva legislatura decidimos que debemos trabajar en beneficio de las y los mexicanos, por lo que en nuestra primera sesión ordinaria de toda esta legislatura aprobamos el “Reglamento que la Cámara de Diputados que se aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura”.

Así mismo, durante la primera sesión ordinaria analizamos, discutimos y aprobamos en lo general y en lo particular la Ley Federal de Juicio Político y la Declaración de Procedencia que abroga a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



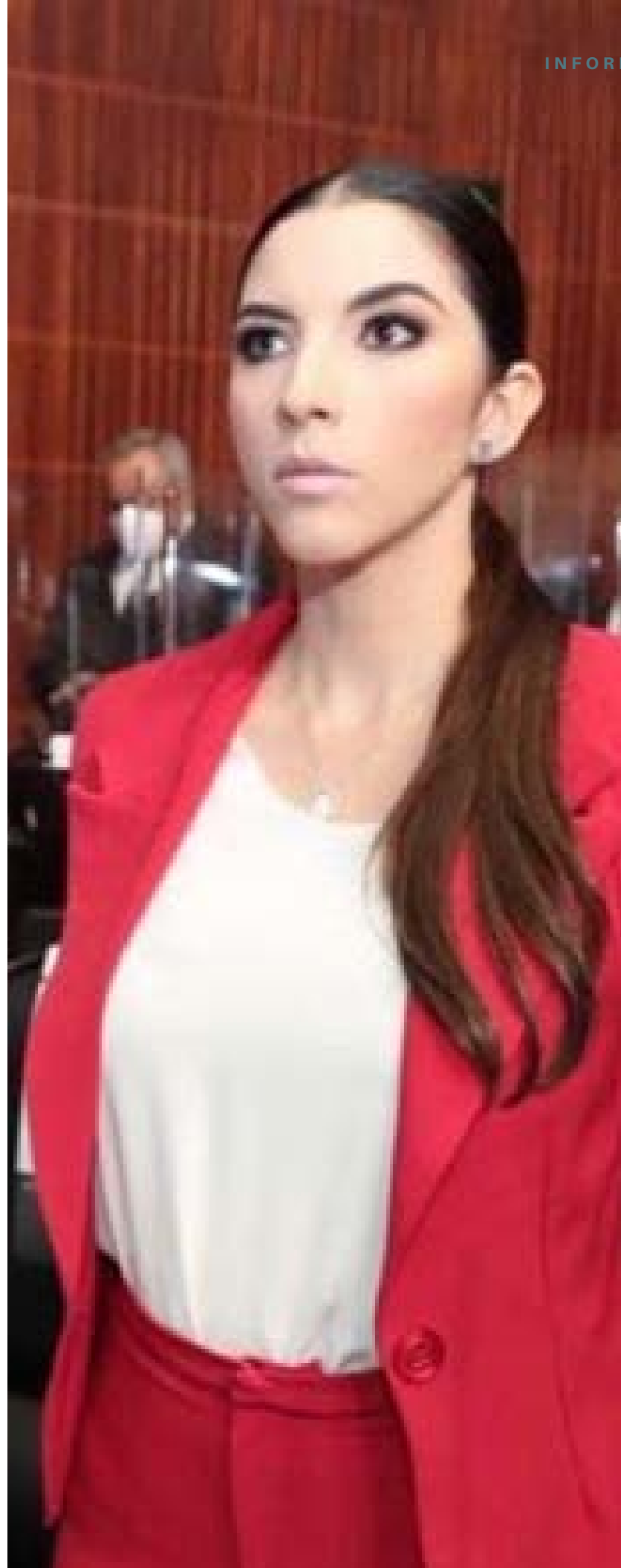
Todo esfuerzo va encaminado a servirle al pueblo mexicano con el proyecto de “La Cuarta Transformación” del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Parte de mis labores como legisladora federal es el de presentar iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que sirvan para mejorar los derechos y condiciones de las y los sonorenses en especial para el Distrito 2 Federal del Estado de Sonora.

Por ello, como un compromiso de campaña era que mi primera iniciativa versaría sobre el agua o la electricidad, ya que, son temas vitales para mi Distrito y de alta necesidad para mis ciudadanos.

Esta promesa que se volvió un compromiso, lo cumplí como había acordado, por lo que, presenté la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 58 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica en la que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) promueva ajustar las tarifas al menor costo en las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas que se ubiquen geográficamente en zonas de clima extremo. Indicar que la Secretaría de Energía establezca políticas y estrategias para suministrar electricidad en las comunidades que se ubiquen geográficamente en zonas de clima extremo.





La electricidad es tema primordial para mi Distrito y para Sonora, ya que es una región única en el país porque las temperaturas son elevadas y más cuando se trata en la estación de verano excediendo los 50o C y en temporadas bajas supera los -2o C por lo que los ventiladores y calentadores son vitales para la población.

Un tema que también es primordial para el Distrito 2 que represento es la migración y más cuando compartimos frontera con los Estados Unidos. Si bien es un tema muy complejo, y a su vez es beneficioso para nuestro país, haciendo referencia a las remesas que equivalen al 3.8% del Producto Interno Bruto (PIB).

Es por ello que presenté la iniciativa que adiciona el artículo 7° de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar con la finalidad de que el Banco del Bienestar estará facultado para aperturar cuentas remotas en el extranjero para el envío de remesas y/u otros servicios financieros a través de las Ventanillas de Asesoría Financiera de la Red Consular de México.

Esto equivaldría a que las remesas enviadas por nuestros paisanos que viven en el extranjero, tendrían un bajo costo en comparación con los actuales servicios de remesas, beneficiando a millones de mexicanos que dependen económicamente de ello.



Esta Cuarta Transformación tiene un principio primordial y es el de acabar con la corrupción en todos los ámbitos que existen en los tres niveles de gobierno. Siendo así la creación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP). Por lo que, propuse la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Para establecer que los bienes que aseguren la Procuraduría General de la República o Fiscalía General de la República que sean susceptibles de administración, así como el dinero de las cuentas bloqueadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público derivado de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita; se pondrán a disposición del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y/o serán destinados a programas sociales.

Tras “la mal llamada, reforma educativa”, promovida por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, se tuvo que reformar completamente la Ley General de Educación, ya que, atentaba principalmente contra los derechos de los maestros de la educación, que tienen la encomienda y la obligación de otorgar un proceso educativo profesional en la formación y aprendizaje de los educandos.

Dicho lo anterior, ingresé la iniciativa sobre recreo activo como parte de la jornada escolar para la interacción entre educandos y maestros, con la finalidad de fomentar la activación física y el aprendizaje intercultural, tecnológico, científico, humanístico, social, biológico, comunitario y plurilingüe.

Como diputada federal e integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, defenderemos y promoveremos la educación para que sea de excelencia para todos los educandos, aunado que se esté velando en todo momento el principio del interés superior del menor. Recordando que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Durante este primer periodo ordinario del primer año legislativo de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, he presentado diversas proposiciones con punto de acuerdo, exhortando a diversas dependencias públicas para mejorar las condiciones de diversos sectores de la población.



El primer exhorto que ingresé fue en la que pedí respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la implementación de la Tarifa 1F en diversos municipios de Sonora, por la persistencia de altas tarifas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el confinamiento por la pandemia del Covid-19; en los municipios de Nogales, Agua Prieta, Arizpe, Bacoachi, Cananea, Cucurpe, Fronteras, Ímuris, Magdalena, Naco y Santa Cruz, todos pertenecientes al estado de Sonora.

Otro punto de acuerdo que presente fue el de exhortar al ayuntamiento de Nogales para que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones analice la viabilidad de otorgar descuentos y/o suministrar el servicio de agua por tandeo sin costo a aquellos contribuyentes que están al corriente en sus pagos de derechos y no reciben dicho servicio. Así mismo, para que implementen mecanismos que garanticen que el servicio de tandeo llegue a las partes altas del municipio.

Y a su vez, exhorté a los 72 ayuntamientos que integran el estado de Sonora para que, en el ámbito de sus competencias, instrumenten las acciones de gobierno y políticas públicas que sean necesarias para garantizar el suministro de agua suficiente y de calidad en sus respectivos municipios; con motivo que el agua es uno de los temas más importantes de mi agenda política.

Un tema preocupante para Sonora y el resto del país es el abandono o situación de calles de animales, principalmente de perros y gatos que genera graves consecuencias para la población en general. Siendo así que exhorté respetuosamente al gobierno del estado Sonora y los 65 municipios de la entidad, a crear reglamentos de protección animal en cada una de sus alcaldías para proteger y salvaguardar la salud de perros y gatos que se encuentran principalmente en estado de abandono; ya que solamente 7 municipios cuentan con algún reglamento municipal para todo lo referente a los animales domésticos en situación de calle.

Así mismo, ingresé otro exhorto al estado de Sonora y la Secretaría de Salud Pública del estado de Sonora, a realizar una jornada de esterilización canina y felina en todos los municipios pertenecientes al estado de Sonora, para evitar la proliferación de estos animales y así evitar todos los problemas que conlleva el no esterilizarlos.



Como he dicho con anterioridad que la educación es pilar fundamental de la sociedad y promover la lectura es sumamente necesario para mejorar la calidad del conocimiento en las niñas, niños y adolescentes exhorté al Fondo de Cultura Económica (FCE) para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca una estrategia para dotar de libros a la Biblioteca Municipal de Bacoachi, Sonora.

A su vez exhorté al ayuntamiento de Bacoachi y al director del Fondo de Cultura Económica (FCE), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias establezcan estrategias para fomentar el hábito de la lectura.

Exhorté a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de Presidencia, con la finalidad de investigar a los distintos periódicos de circulación nacional a verificar sus fuentes, para comunicar con veracidad la verdad histórica de sus notas periodísticas.

La verdad debe prevalecer ante todo, la desinformación es un gran mal que perjudica a la sociedad en general; la Cuarta Transformación ha insistido constantemente en que el pueblo es sabio, pero se debe tener alta carga de inmoralidad para mal informar a la población.





Ante la situación de los altos costos de energía eléctrica que persiste en el estado de Sonora, muchas familias sonorenses han caído en adeudos por no tener los suficientes recursos para pagarlos, generando una grave problemática en la región.

Los “Usuarios Unidos por Sonora” me hicieron llegar una petición para coordinar con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para tener un convenio para prorrogar el pago de las deudas de los ciudadanos por el suministro de luz eléctrica en sus hogares. Por lo que realicé la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la CFE, a otorgar una prórroga de los pagos por las deudas del suministro del servicio de electricidad por parte de los “Usuarios Unidos por Sonora”, demostrando una vez más, mi compromiso con las familias sonorenses.

En el segundo periodo ordinario del primer año legislativo de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, estuve presente en la sesión solemne para dar apertura a este nuevo periodo.

En este periodo me comprometí a realizar más iniciativas en favor de los sectores de trabajo, salud, justicia, juventud, igualdad de género, agua, energía y muchos más.

Así mismo, atender todas las principales problemáticas y necesidades que afecta a los sonorenses.

Como Diputada Federal, es mi deber hacer llegar las voces de mis representados ante el Congreso de la Unión, visibilizar las carencias que dejaron los gobiernos anteriores, que solamente se aprovecharon del pueblo sonorenses en su propio beneficio.



En el mes de marzo de 2022, con motivo del mes de la mujer, presenté una iniciativa que reforma y adiciona la Ley Federal de Trabajo para incluir el 8 de marzo como descanso obligatorio para reconocer la lucha de las mujeres para lograr una verdadera igualdad de género.

Como mujer legisladora es mi convicción ser la voz de todas aquellas mujeres que son víctimas de violencia, aquellas que no son escuchadas y reconocidas por su labor en la sociedad. Esta iniciativa es con la finalidad para promover el empoderamiento de la mujer y la gran deuda histórica que tienen los hombres con nosotras las mujeres.

En temas de salud, he ingresado diversas iniciativas para visibilizar las condiciones que padecen millones de mexicanas y mexicanos.

Tal es el caso de la diabetes como la segunda causa de muerte en nuestro país, después de las enfermedades cardiovasculares y con la llegada de la pandemia por el Covid-19, descendió a tercer lugar.

En México, la diabetes es considerada como endemia y un gran problema de salud pública que persiste a través de los años.



Por lo que, presenté la iniciativa sobre declarar el 14 de noviembre de cada año como el “Día Nacional contra la Diabetes”, con la finalidad de concientizar a la población de esta enfermedad que cada año va en aumento y peor aún, que no tiene cura.

Asimismo, para fortalecer el combate contra esta enfermedad, exhorté a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a coordinarse para la creación del Registro Nacional de Pacientes con Diabetes Tipo 1.

Además de crear y fomentar la difusión de campañas informativas sobre la Prediabetes, ya que, es la última etapa para poder evitar la diabetes y todo el gasto generado por padecerla.

Otra iniciativa en tema de salud pública es la “presión arterial”, siendo una enfermedad crónica en la que aumenta la presión con la que el corazón bombea sangre a las arterias.

En nuestro país se estima que existen 30 millones de mexicanos que padecen esta enfermedad, y solamente 6 millones son atendidas por el Estado. Por ello, propuse crear el Día Nacional contra la Hipertensión Arterial; para que, los tres niveles de gobierno busquen la promoción de información sobre prevenir esta enfermedad.

Soy oriunda del Estado de Sonora y me enorgullece completamente mi estado natal, por lo que, realicé la iniciativa para que la emisión de los 100 años del Escudo del Estado de Sonora.

El escudo se divide en parte superior e inferior; la sección superior representa los colores de la Bandera Nacional con un yaqui sonorense en medio, a su lado una montaña que representa las minas y del otro lado a espigas que presenta a la agricultura.

Y en la parte inferior una cabeza de toro que simboliza a la ganadería y un tiburón que representa a la pesca.





Como una ferviente corredora por nacimiento y secretaria de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, me es grato impulsar en todo momento el deporte en la población mexicana, por que además fortalece la salud.

Nuestra Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara Espinoza que es un gran referente internacional del atletismo y multimedallista olímpica, orgullosamente Sonorense; tuvimos la oportunidad de trabajar en conjunto para promover este deporte y poder así proponer cada 7 de mayo como el Día Nacional del Atletismo.



El pasado 17 de abril de 2022, se discutió uno de los temas más relevantes en la historia eléctrica de nuestro país en el pleno de la Cámara de Diputados.

Hubo parlamentos abiertos acerca de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde proponía que la industria eléctrica fuera de nuevo de la nación y trajera consigo el beneficio al pueblo de México.

Durante un intenso debate en la Cámara baja, la coalición de Juntos Hacemos Historia, es decir, Morena-PT-PVEM, defendimos la propuesta de iniciativa del presidente.

Al ser una reforma constitucional, se necesitaban de las 2/3 partes de las y los legisladores para que dicha reforma fuera aprobada, algo que desgraciadamente no sucedió.

Lo que sí ocurrió, fue la nacionalización del litio, conocido como el oro blanco y propiedad del Estado.



# COMISIONES LEGISLATIVAS



Esta legislatura estaré como secretaria de la Comisión de Deporte y como integrante en las Comisiones de Bienestar y Marina de la LXV Legislatura.

El 14 de octubre de 2021 tuvimos la primera reunión de junta directiva de la Comisión de Deporte, en la que enfatice la importancia del deporte en la población mexicana, pero principalmente en las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los semilleros deportivos del estado de Sonora.

El alto rendimiento es esencial para lograr conseguir a los mejores deportistas del país y que nos representen a nivel internacional, pero que las circunstancias que han sido durante décadas en el país han sido precarias por el abandono de este sector. Siendo que este gobierno de la Cuarta Transformación a pesar de ser austero, ha invertido en el deporte mucho más que en otros gobiernos y logrado más con menos.



Y aunque los logros se verán reflejados a largo plazo, se están poniendo los primeros cimientos para alcanzar el máximo número de preseas y logros deportivos que se anhelan durante ya mucho tiempo.

El 19 de octubre de 2021 se instaló formalmente la Comisión de Deporte en la que tuvimos el honor de contar con la presencia de Ana Gabriela Guevara Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), deportista de alto rendimiento y ganadora olímpica en Juegos Olímpicos.

El deporte es uno de los sectores más importantes porque además de generar deportistas de alto rendimiento, promueve una mejor condición física y logra mejoras en la salud de quienes lo practican.

Enfaticé que esta legislatura debemos de apoyar más que nunca al deporte y la manera de lograrlo es rehabilitando las infraestructuras con la que se cuentan porque es un hecho notorio que al construir nuevas instalaciones deportivas los municipios y los estados no cuentan con el recurso para su mantenimiento por lo que con el paso del tiempo se van deteriorando y posteriormente caen en el desuso.



En la Comisión de Marina de la cual soy integrante, me encuentro muy orgullosa de pertenecer porque está es una de las instituciones más honorables y respetables que existen en el gobierno.

Y no es para menos ya que, la Marina defiende la soberanía de la nación y a su vez ayuda a la población cuando se trata de algún desastre natural o de emergencia. Su integración cuenta con el personal más capacitado, por la ardua educación y adiestramiento que reciben.

El 12 de octubre de 2021 se instaló la Comisión de Marina, presidida por el Dip. Jaime Martínez López, la cual le expuse que trabajando de la mano podemos lograr todo lo que nos proponamos para el bien de la nación.

Así mismo, en el pleno de la Cámara de Diputados conmemoramos el Bicentenario de la Armada de México, acontecimiento que marcó el final de una etapa y daría origen a una nueva para el país, que desde entonces se rige bajo los valores del honor, deber, lealtad y patriotismo



De tal manera que se revelaron en letras de oro en el Muro del Honor de la H. Cámara de Diputados el “Bicentenario de la Armada de México”.

Tuve la cordial invitación del Secretario de Marina para acudir a las instalaciones de la Marina en la Ciudad de México para que la presentación de la Comisión de Marina de la H. Cámara de Diputados y además, de conocer las propuestas y condiciones de como está este sector en el país.



Y por último la Comisión de Bienestar de la que también soy integrante y está presidida por mi amiga y compañera la Dip. Ana Karina Rojo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Considero que esta es una de las comisiones más importantes para esta Cuarta Transformación y para el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que su lema es “Por el bien de México, primero los pobres”.

El 14 de octubre de 2021 se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Bienestar en la que me siento muy satisfecha de contar con compañeras y compañeros legisladores con ánimo de transformar México por el bien del pueblo.





Siendo el primer gobierno en catalogar como un derecho humano recibir programas sociales, los principales sectores son pensiones a adultos mayores, becas para estudiantes y becas a personas con discapacidad, sectores fundamentales y que habían sido olvidados por la mafia del poder que solo buscaba el beneficio a costas del pueblo mexicano.

## GESTIONES

La labor legislativa es esencial como parte de mi labor como diputada federal, pero no solamente legislo sino, además, trabajo arduamente para el beneficio de mi región, es decir, los 11 municipios que conformar el Distrito 2 Federal del Estado de Sonora.

Es por ello que me comprometí en realizar algo que hasta el momento ningún legislador había hecho y fue el de invitar a todos los presidentes municipales de mi Distrito para que tuvieran un mayor acercamiento a la Cámara de Diputados y realizar diversas reuniones para apoyarlos en lo más que se pueda para el beneficio de sus municipios.

Por lo que, organicé una visita a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) con los 11 municipios de mi Distrito y fuimos recibidos por la Directora General, Ana Gabriela Guevara.



Agradecí el enorme apoyo de la Directora General por escuchar las voces de todos los presidentes municipales para expresar todas las necesidades que hay en sus municipios, ya que ellos son la primera instancia que conoce a detalle lo que sus pobladores necesitan.

Además, realicé la gestión de ingresar todos los proyectos que consideran necesarios para mejorar las condiciones del deporte en Sonora, ya que como he expuesto con anterioridad, mi entidad es semillero de grandes talentos deportivos en disciplinas como béisbol, básquetbol, atletismo, box, entre otros, que han sido la esperanza para varias personas que quieren sobresalir en estas ramas, pero que sin la ayuda de las dependencias gubernamentales sería muy difícil que puedan salir adelante.

Posteriormente tuvimos el enorme recibimiento del Diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.

En la que, con su atenta amabilidad atendió todas las dudas e inquietudes de los presidentes municipales de mi Distrito 2 Federal. Convirtiéndose en la primera reunión para mejorar las condiciones del agua en la entidad y poder beneficiar a miles de sonorenses.

Además, organicé reuniones con los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios para que tuvieran este acercamiento y poder realizar lazos de amistad con la finalidad de brindar todo el apoyo posible en lo que se conoce como la "Casa del Pueblo".





Fui la primera legisladora de Sonora que realizó la reunión con todos los presidentes municipales del Distrito que represento. Fueron días de planeación y ardua labor para conseguir las expectativas y mucho más.

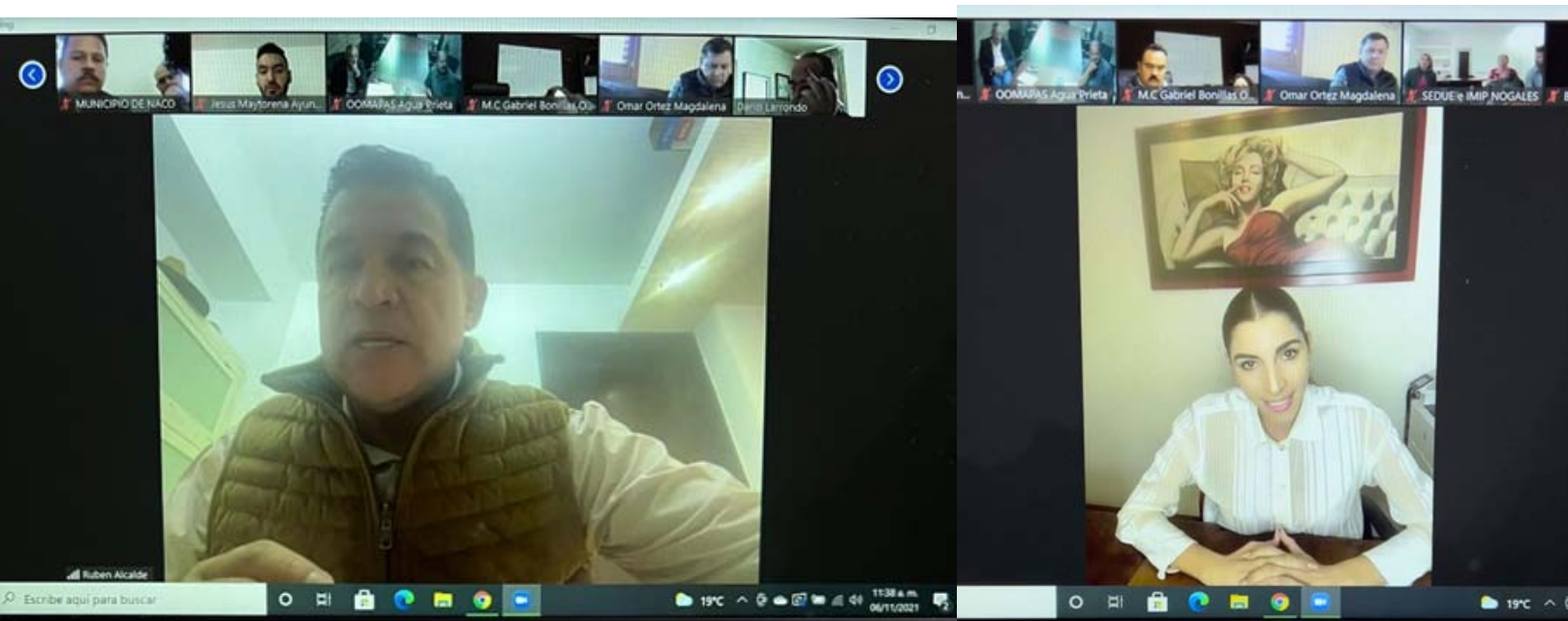
Esta fue formalmente la primera gran reunión de dos de los tres niveles de gobierno de Sonora. Agradezco la participación de todos los alcaldes del Distrito 2 Federal, porque este es el primer paso de mucho trabajo para el beneficio de Sonora.





El tema del agua para Sonora es esencial para mi agenda política, ya que es el recurso natural más valioso para la vida y la humanidad en el planeta, por lo que organicé el 06 de noviembre de 2021 la reunión virtual que fue sumamente productiva y muy eficiente con la participación de los municipios del Distrito 2 Federal del Estado de Sonora.

En dicha reunión participaron el Dip. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, quien me ha demostrado todo su apoyo para mejorar las condiciones del servicio de agua en Sonora.



Así mismo, asistieron a la reunión diputados federales y locales de Sonora, coincidiendo en trabajar juntos para mejorar el agua en Sonora que hace mucho tiempo se tenía olvidado.

Siendo la primera gran reunión para lograr que se disminuyan las carencias del agua que se presentan en mi Distrito, donde trabajando de la mano podremos cosechar en el futuro muchos frutos que mejoren el agua en la región.



Un principio que adopté es que apoyaré a todas y todos sin importar los colores porque somos un mismo pueblo, un Sonora para todos. Y como he dicho que el agua es vital para la región; siendo de esta manera que he ofrecido mi apoyo a todos los municipios de mi entidad porque ayudar es algo que me identifica más allá de ser diputada, sino como ser humana.

Busco soluciones sólidas por la alta demanda y necesidad continua que hay en Sonora; las reuniones de trabajo son importantes para consolidar el proyecto de “Agua para todos”.

Todas y todos están invitados a formar parte de este proyecto para mi Sonora.





Durante el mes de diciembre de 2021, comencé a gestionar uno de los eventos más importantes llevados a cabo en Sonora, sobre una de las problemáticas que padecen miles de sonorenses y que se ha dejado a un lado, refiriéndome al tema del “agua”.

El agua es el principal e imprescindible recurso de la vida en nuestro planeta, pero se ha investigado que muchos de los municipios en todo el país, tienen adeudos millonarios, perjudicando drásticamente que se otorgue un servicio de calidad en el suministro del agua.

Ante ello, organicé una mesa de trabajo histórica para nuestro estado denominado “Agua para Todos”, un trabajo en conjunto con el Dip. Rubén Gregorio Muñoz, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la H. Cámara de Diputados; Directivos de Conagua Regional Cuenca Noreste en la que acudieron 65 alcaldes de Sonora y directores de los organismos operadores municipales del agua potable de todos los municipios de la entidad, marcando así un compromiso con la sociedad sonorense para que nunca nos falte agua.







Resultado de esta mesa de trabajo, realicé el arranque del “Programa de Fiscalización del Agua no contabilizada” en el municipio de Agua Prieta, Sonora; con la asistencia en el presídium del Gobernador, Francisco Alfonso Durazo Montaña; el alcalde de Agua Prieta, Jesús Alfonso Montaña Durazo, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Rubén Gregorio Muñoz; contando con la presencia de diputados federales, locales y alcaldes de toda la región.



Este programa tiende a que los municipios que posean grandes deudas con el servicio del suministro del agua, puedan llegar a acuerdos con las dependencias gubernamentales correspondientes para regular dicho servicio y así, se mejore enormemente el servicio del agua en los municipios y toda la región sonorenses.

# GRUPOS DE AMISTAD

Parte de mis funciones como legisladora del Congreso de la Unión para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas.

Los grupos de amistad podrán mantener contacto permanente entre la cámara y los parlamentos y agencias diplomáticas; sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés; fortalecer las relaciones a partir del intercambio de experiencias parlamentarias; allegar y proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común; promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos; extender invitaciones, en acuerdo con el presidente y la Junta de Coordinación Política, para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentos extranjeros.



## MÉXICO - COSTA RICA



Soy vicepresidenta del Grupo de Amistad de México-Costa Rica, en la que preside el diputado Ignacio Loyola Vera.

A finales de abril de 2022, se instaló formalmente dicho grupo, teniendo la presencia del excelentísimo sr. Marcelo Prieto Jiménez, Embajador de la República de Costa Rica en México, teniendo la oportunidad de darle la bienvenida a la “Casa del pueblo”, y compartirle un poco sobre Sonora y su importancia para la nación.





Con la intervención de diferentes legisladores de diversos grupos parlamentarios demostramos entusiasmados de fortalecer las relaciones con este país amigo, dándole un cálido abrazo fraternal y promover los lazos de hermandad que prevalecen entre ambas naciones.



**MÉXICO - FRANCIA**



El 15 de diciembre de 2021, se instaló el Grupo de Amistad, México y la República Francesa, en la que soy integrante y como presidente el diputado Roberto Carlos López García que dio la bienvenida al embajador Jean-Pierre Asvazardourian.

Enfaticé en reforzar la relación diplomática entre ambas naciones, así como, promover la relación política, económica y social, para la cooperación de emprendimiento bilateral que favorezcan de manera positiva el diálogo entre parlamentos.



Ambos países han tenido historia que ha conllevado a diversos conflictos bélicos que más que imponer una monarquía en nuestro país, fortaleció el espíritu nacionalista y las figuras de aquel entonces pasaron a la historia como héroes, entre ellos el presidente Benito Juárez, y claro, el general Ignacio Zaragoza quién junto con soldados e indígenas del estado de Puebla, confrontaron el ejército más poderoso del mundo, llenando las armas de gloria para el pueblo mexicano.



## MÉXICO - QATAR



El 10 de marzo de 2022, se instaló el Grupo de Amistad, México-Qatar; tuve la oportunidad de saludar y platicar con el excelentísimo sr. Mohammed Alkuwari embajador en México, mostrándole mi reconocimiento como ferviente promotor del deporte como es fútbol soccer.



Además, felicitarte por el gran esfuerzo que ha llevado su país en albergar el próximo mundial de fútbol, siendo catalogado como uno de los más modernos en la historia de este deporte.

Dicho grupo de amistad está presidido por la diputada Adams Pereyra Olga Zulema y su servidora es integrante. Ambos países mantienen relaciones diplomáticas desde 1975 y hasta la fecha, se han considerado como naciones amigas.

De esta manera ha existido una cooperación artística, cultural, deportiva, energética, entre muchas otras. Además, que el estado de Qatar, es el cuarto socio comercial de nuestro país en el Medio Oriente.



Como parte del plan de trabajo de este grupo de amistad, es fortalecer el intercambio parlamentario entre la Honorable Cámara de Diputados y el Consejo Asesor Catarí, así como con instituciones, organizaciones, entre otras que coadyuben la cooperación bilateral diplomática.



# INICIATIVAS

Este primer periodo ordinario del primer año legislativo, he presentado 23 iniciativas y me he suscrito a 4 del grupo parlamentario; sumando un total de 27 iniciativas que desgloso a continuación:

No.	Fecha de presentación	Título	Objetivo
1	13 de septiembre de 2021.	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Instruir que la CRE promoverá ajustar las tarifas al menor costo en las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas que se ubiquen geográficamente en zonas de clima extremo. Fijar que la Secretaría de Energía establezca políticas y estrategias para suministrar electricidad en las comunidades que se ubiquen geográficamente en zonas de clima extremo.
2	28 de septiembre de 2021.	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Establecer que la CRE promoverá ajustar las tarifas al menor costo en las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas que se ubiquen geográficamente en zonas de clima extremo. Indicar que la Secretaría de Energía establezca políticas y estrategias para suministrar electricidad en las comunidades que se ubiquen geográficamente en zonas de clima extremo.
3	18 de octubre de 2021.	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o.A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado	Adicionar que se aplicará la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, panti protectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la gestión menstrual.
4	18 de octubre de 2021.	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7° de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar.	Establecer que el Banco del Bienestar estará facultado para aperturar cuentas remotas en el extranjero para el envío de remesas y/u otros servicios financieros a través de las Ventanillas de Asesoría Financiera de la Red Consular de México.



5	18 de octubre de 2021.	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	Establecer que los bienes que aseguren la Procuraduría General de la República o Fiscalía General de la República que sean susceptibles de administración, así como el dinero de las cuentas bloqueadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público derivado de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita; se pondrán a disposición del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y/o serán destinados a programas sociales.
6	26 de octubre de 2021.	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 47 Bis y 47 Bis 3 de la Ley de Aviación Civil.	El pasajero tiene derecho a recibir información verídica sobre los servicios que contrata. El concesionario o permisionario están obligados a abstenerse de utilizar información o publicidad engañosa para ofertar sus servicios.
7	28 de octubre de 2021.	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 291 Bis al Código Penal Federal	Se le impondrá de diez a veinte años de prisión y de mil a dos mil cuatro mil días multa, al que infiera una lesión mediante el uso de ácidos, sustancias corrosivas, químicas o inflamables.
8	17 de noviembre de 2021.	Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación	Implementar el Sistema Braille en la educación básica obligatoria para fortalecer el ejercicio de los derechos de los educandos.
9	18 de noviembre de 2021.	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	Establecer que los bienes que aseguren la Procuraduría General de la República o Fiscalía General de la República que sean susceptibles de administración, así como el dinero de las cuentas bloqueadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público derivado de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita; se pondrán a disposición del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y/o serán destinados a programas sociales.

10	25 de noviembre de 2021.	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Educación.	Incorporar y promover el recreo activo, como parte de la jornada escolar para la interacción entre educandos y maestros, con la finalidad de fomentar la activación física y el aprendizaje intercultural, tecnológico, científico, humanístico, social, biológico, comunitario y plurilingüe.
11	30 de noviembre de 2021.	Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación.	Crear una materia obligatoria con base en la igualdad de género y empoderamiento de la mujer para combatir la violencia contra las mujeres.
12	01 de marzo de 2022.	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.	Propone incluir el 8 de marzo de cada año, como día de descanso obligatorio, para todas las mujeres, para reconocer la lucha de las mujeres por lograr la igualdad de condiciones.
13	01 de marzo de 2022.	Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el nombre de José Vasconcelos.	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el nombre de José Vasconcelos.
14	03 de marzo de 2022.	Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 199 Bis del Código Penal Federal.	Imponer de cuatro a ocho años de prisión y hasta mil días de multa a aquella persona que no utilice o dejase de utilizar un medio preservativo, sin el consentimiento de quien pueda otorgarlo por relaciones sexuales, y de cómo resultado un mal venéreo u otra enfermedad grave.
15	03 de marzo de 2022.	Proyecto de decreto por el que se declara el 14 de noviembre de cada año, como el Día Nacional Contra la Diabetes.	Declarar el 14 de noviembre de cada año, como el Día Nacional Contra la Diabetes.
16	26 de abril de 2022.	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Otorgar a la inclusión social a la ciudadana o ciudadano mexicano u organización de la sociedad civil que por su actuación y trayectoria destaque en el fomento a la inclusión social en el país.

17	26 de abril de 2022.	Proyecto de decreto que declara el 7 de mayo de cada año como Día Nacional del Atletismo.	Declarar el 7 de mayo de cada año como Día Nacional del Atletismo.
18	26 de abril de 2022.	Proyecto de decreto que emite una moneda conmemorativa por los 100 años del Escudo del Estado de Sonora.	Emitir una moneda conmemorativa por los 100 años del Escudo del Estado de Sonora.
19	26 de abril de 2022.	Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones el nombre de Octavio Paz Lozano.	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones el nombre de Octavio Paz Lozano.
20	26 de abril de 2022.	Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.	Establecer el 12 de octubre de cada año, como día de descanso obligatorio.
21	26 de abril de 2022.	Proyecto de decreto que declara el 13 de mayo de cada año como Día Nacional Contra la Hipertensión Arterial.	Declarar el 13 de mayo de cada año como Día Nacional Contra la Hipertensión Arterial.
22	05 de julio de 2022.	Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Modificar el número de integrantes de la Comisión Permanente, de 37 miembros a 40, de los cuales se cambia la composición, de 19 diputados a 20 y de 18 senadores a 20; garantizando integración paritaria de su representación. Incluir el término sustituta en el nombramiento de titulares.
23	29 de julio de 2022.	Proyecto de decreto por el que se declara el 06 de enero de cada año como, "Día Nacional de la Juventud".	Declarar el 06 de enero de cada año como, "Día Nacional de la Juventud".



# PUNTOS DE ACUERDO

Este primer periodo ordinario del primer año legislativo, he presentado 24 puntos de acuerdo que desgloso a continuación:

No.	Fecha de presentación	Título	Objetivo
1	21 de septiembre de 2021.	Por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a implementar la Tarifa 1F en diversos municipios de Sonora, por la persistencia de altas tarifas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el confinamiento por la pandemia del Covid-19.	Único. la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía, a considerar la implementación de la Tarifa 1F en los municipios de Nogales, Agua Prieta, Arizpe, Bacoachi, Cananea, Cucurpe, Fronteras, Ímuris, Magdalena, Naco y Santa Cruz, todos pertenecientes al estado de Sonora, por la persistencia de altas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el confinamiento debido a la pandemia de Covid-19 que influye radicalmente en los recibos de luz.
2	30 de septiembre de 2021.	Implementar la tarifa 1F en diversos municipios de Sonora, por la persistencia de altas tarifas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el confinamiento por la pandemia del Covid-19.	Implementar la Tarifa 1F en los municipios de Nogales, Agua Prieta, Arizpe, Bacoachi, Cananea, Cucurpe, Fronteras, Ímuris, Magdalena, Naco y Santa Cruz, todos pertenecientes al estado de Sonora, por la persistencia de altas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el confinamiento debido a la pandemia de Covid-19 que influye radicalmente en los recibos de luz.
3	30 de noviembre de 2021.	Por el que se exhorta al Ayuntamiento de Nogales, Sonora a analizar la viabilidad de otorgar descuentos y/o suministrar el servicio de agua por tandeo sin costo, a aquellos contribuyentes que están al corriente en sus pagos de derechos y no reciben dicho servicio.	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al ayuntamiento de Nogales para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de otorgar descuentos y/o suministrar el servicio de agua por tandeo sin costo a aquellos contribuyentes que están al corriente en sus pagos de derechos y no reciben dicho servicio. Asimismo, para que instrumenten mecanismos que garanticen que el servicio de tandeo llegue a las partes altas del municipio.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a los 72 ayuntamientos que integran el estado de Sonora para que, en el ámbito de sus competencias, instrumenten las acciones de gobierno y políticas públicas que sean necesarias para garantizar el suministro de agua suficiente y de calidad en sus respectivos municipios.</p>

4	30 de noviembre de 2021.	<p>Por el que se exhorta a la Sedatu, a analizar la viabilidad de incluir al municipio de Ímuris, Sonora dentro de los elegibles para recibir el subsidio del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de realizar cambios a las reglas de operación del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para el ejercicio fiscal 2022 a fin de que el municipio de Imuris, Sonora, pueda recibir los apoyos de dicho programa para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.</p>
5	30 de noviembre de 2021.	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de Sonora y a sus municipios, a crear reglamentos de protección animal para proteger y salvaguardar la salud de perros y gatos que se encuentran en estado de abandono.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado Sonora y los 65 municipios de la entidad, a crear reglamentos de protección animal en cada una de sus alcaldías para proteger y salvaguardar la salud de perros y gatos que se encuentran principalmente en estado de abandono.</p>
6	30 de noviembre de 2021.	<p>Por el que se exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas, relativo a la creación o mejora de institutos del emprendedor, que permita el desarrollo económico de las mujeres emprendedoras.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los congresos locales de las 32 entidades federativas para que analicen la viabilidad de crear institutos estatales del emprendedor en sus respectivas entidades o para que en su caso fortalezcan los institutos del emprendedor con los que cuentan a través de una perspectiva de género que permita el desarrollo económico de las mujeres emprendedoras.</p>
7	30 de noviembre de 2021.	<p>Por el que se exhorta al FCE, a establecer una estrategia para dotar de libros a los distintos centros de lectura pública del municipio de Bacoachi.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al director del Fondo de Cultura Económica para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca una estrategia para dotar de libros a la Biblioteca Municipal de Bacoachi, Sonora.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al ayuntamiento de Bacoachi y al director del Fondo de Cultura Económica, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias establezcan estrategias para fomentar el hábito de la lectura.</p>
8	30 de noviembre de 2021.	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Sonora y la Secretaría de Salud Pública de dicha entidad, a realizar una jornada de esterilización canina y felina en todos los municipios pertenecientes al estado, para evitar la proliferación</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Sonora y la Secretaría de Salud pública del estado de Sonora, a realizar una jornada de esterilización canina y felina en todos los municipios pertenecientes al estado de Sonora, para evitar la proliferación de estos animales y así evitar todos los problemas que conlleva el no esterilizarlos.</p>

		de estos animales y así evitar todos los problemas que conlleva el no esterilizarlos.	
9	07 de enero de 2022.	Por el que se exhorta a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de Presidencia, a investigar al periódico Reforma y a los periódicos que se hayan sumado a la propagación de la noticia sin fundamento del ¿Código de vestimenta y convivencia en la oficina?.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a Ana Elizabeth García Vilchis, directora de Redes de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de Presidencia, a investigar al periódico Reforma y demás medios de comunicación que difundieron la noticia falsa sobre el código de vestimenta y convivencia en la oficina, para aclarar los hechos y prevalezca la verdad histórica.
10	07 de enero de 2022.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Gobierno de Sonora y a la Fiscalía de Justicia de Sonora, a investigar a las personas y hechos relacionados al Cártel Inmobiliario que reside en dicho estado por la presunción de hechos ilícitos como escrituración y venta ilegal y demás actividades consideradas como delitos.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal, al gobierno del estado de Sonora y a la Fiscalía de Justicia del Estado de Sonora, a investigar a las personas y hechos relacionados al cártel inmobiliario que reside en Sonora por la presunción de hechos ilícitos como escrituración y venta ilegal de inmuebles, fraude, escrituración ilícita y demás actividades consideradas como delitos.
11	07 de enero de 2022.	Por el que se exhorta la Semarnat, al Gobierno de la Ciudad de México y a la SEDEMA, a realizar acciones de protección y conservación del Axolote, especie endémica en peligro de extinción.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, refuercen las acciones de preservación, protección, y conservación del ajolote mexicano, especie endémica en peligro de extinción, e informen a esta Soberanía los avances de las mismas
12	07 de enero de 2022.	Por el que se exhorta al gobierno federal, al SAT y a la Administración General de Aduanas del AICM, a indagar a su personal para esclarecer los hechos ocurridos a la artesana textil C. Ricarda García Merino, originaria de Oaxaca por violentar sus derechos humanos.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión por el que se exhorta al gobierno federal, a Raquel Buenrostro Sánchez, jefa del Servicio de Adminsitración Tributaria y a Horacio Duarte Olivares, administrador general de Aduanas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a indagar a su personal para esclarecer los hechos ocurridos a la artesana textil Ricarda García Merino, originaria de Oaxaca por violentar sus derechos humanos.



13	07 de enero de 2022.	<p>Por el que se exhorta al INM, al Gobierno de Chiapas y a la Fiscalía General de Chiapas, a esclarecer los hechos acontecidos sobre el accidente de los migrantes fallecidos en Chiapas e investigar a los presuntos responsables.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Migración, al gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas y a la Fiscalía General del estado de Chiapas, a esclarecer los hechos acontecidos sobre el accidente de los migrantes fallecidos en Chiapas e investigar a los presuntos responsables.</p>
14	07 de enero de 2022.	<p>Por el que se exhorta al gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora, a reforzar la seguridad para las mujeres y niñas, y promover el fin de la violencia y generar acciones para atender la situación en los municipios de dicha entidad.</p>	<p>Primero. La comisión permanente del h. congreso de la unión exhorta al municipio de Guaymas del estado de Sonora, a encontrar y castigar conforme a derecho a los culpables del lo ocurrido en Guaymas, Sonora.</p> <p>Segundo. La comisión permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades municipales, a erradicar la violencia, aumentar la sensibilización sobre sus causas y consecuencias, y fortalecer las capacidades de las autoridades para su prevención y respuesta.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado, a generar acciones y condiciones para atender la situación en los municipios de sonora considerados alertistas por los altos índices de feminicidios y violencia contra las mujeres y niñas.</p>
15	07 de enero de 2022.	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a la Fiscalía General de dicho estado y al Municipio de Atlacomulco, a investigar a los presuntos responsables sobre los sucesos ocurridos a la estatua del Presidente Andrés Manuel López Obrador en Atlacomulco, Estado de México.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de México, a la Fiscalía General del Estado de México y al municipio de Atlacomulco, a investigar a los presuntos responsables sobre los sucesos ocurridos a la estatua del presidente Andrés Manuel López Obrador en Atlacomulco, estado de México.</p>
16	15 de febrero de 2022.	<p>Por el que se exhorta a la CFE, a otorgar una prórroga de los pagos por las deudas del suministro del servicio de electricidad por parte de Los Usuarios Unidos por Sonora.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a otorgar una prórroga de los pagos por las deudas del suministro del servicio de electricidad por parte de Los Usuarios Unidos por Sonora.</p>

17	08 de marzo de 2022.	<p>Por el que se exhorta a la FMF y a la Liga MX. a desafiliar al equipo de Querétaro F.C. por los terribles hechos ocurridos el pasado 05 de marzo del presente año en el estadio Corregidora, en la ciudad de Querétaro.</p>	<p>Único. Por el que se exhorta a la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, AC, y a Mikel Arriola Peñalosa, presidente de la Liga MX, a desafiliar al equipo de Querétaro, FC, por los terribles hechos ocurridos el pasado 05 de marzo del presente año en el estadio Corregidora, en la ciudad de Querétaro.</p>
18	17 de marzo de 2022.	<p>Por el que se exhorta a la FGR y la Fiscalía General de Querétaro, a responsabilizar civilmente al Gobernador de dicho estado por la falta de presencia de seguridad pública estatal antes y durante el evento deportivo de fútbol, el pasado. Corregidora.</p>	<p>Primero. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General del estado de Querétaro, a responsabilizar civilmente a Mauricio Kuri González, gobernador del estado de Querétaro por su omisión de instruir de la presencia de Seguridad pública estatal antes y durante el evento deportivo de fútbol disputado entre el Querétaro F.C. vs Atlas F.C. el pasado cinco de marzo del presente año en el estadio Corregidora en Querétaro, Querétaro.</p> <p>Segundo. Por lo que se exhorta a Mauricio Kuri González, gobernador de Querétaro, a que haga del conocimiento de la sociedad los sucesos ocurridos el evento deportivo de fútbol disputado entre el Querétaro F.C. vs Atlas F.C. el pasado cinco de marzo del presente año en el estadio Corregidora y dar transparencia sobre el contrato de la Seguridad privada en dicho evento deportivo</p>
19	31 de marzo de 2022.	<p>Por el que se exhorta al IPN, al Cecyt no. 7, y a la FGJ, a realizar acciones contundentes por los acontecimientos sucedidos a la alumna víctima presuntamente de violación dentro de las instalaciones.</p>	<p>Primero. Se exhorta a Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional, y a Gumersindo David Fariña López, director del Cecyt número 7, a realizar acciones contundentes por los acontecimientos sucedidos a la alumna víctima presuntamente de violación dentro de las instalaciones.</p> <p>Segundo. Se exhorta a Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia de Ciudad de México, a proceder penalmente contra los presuntos responsables en contra de jazmín que fue violada dentro de las instalaciones del Cecyt número 7, en la alcaldía Iztapalapa.</p>
20	08 de junio de 2022.	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a coordinarse para la creación del Registro Nacional de Pacientes con Diabetes Tipo 1.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud del gobierno federal, de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, a continuar y en su caso, incrementar las actividades de investigación, prevención, difusión, información,</p>

			<p>concientización, diagnóstico y tratamiento de casos de todos los tipos de diabetes y prediabetes, poniendo especial atención en niñas, niños y adolescentes</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, se actualice de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-201 O, para la prevención , tratamiento y control de la Diabetes Mellitus, con el fin de adecuarla a la realidad nacional y a la necesidad del cumplimiento de sus objetivos, diferenciando entre los distintos tipos de diabetes.</p>
21	08 de junio de 2022.	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a crear y fomentar la difusión de campañas informativas sobre la prediabetes.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud del gobierno federal, de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, a continuar y en su caso, incrementar las actividades de investigación, prevención, difusión, información, concientización, diagnóstico y tratamiento de casos de todos los tipos de diabetes y prediabetes, poniendo especial atención en niñas, niños y adolescentes</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, se actualice de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-201 O, para la prevención , tratamiento y control de la Diabetes Mellitus, con el fin de adecuarla a la realidad nacional y a la necesidad del cumplimiento de sus objetivos, diferenciando entre los distintos tipos de diabetes.</p>
22	27 de julio de 2022.	<p>Por el que se exhorta a María del Rosario Castro Escorcía, Directora General del Metrobús de la Ciudad de México, a la Secretaría de Movilidad y al gobierno de la Ciudad de México, a otorgar la extensión del pago de tarifa a personas adultas mayores, a partir de los 60 años de edad en adelante .</p>	<p>ÚNICO. POR EL QUE SE EXHORTA A MARÍA DEL ROSARIO CASTRO ESCORCIA, DIRECTORA GENERAL DEL METROBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI) Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A OTORGAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE TARIFA A PERSONAS ADULTAS MAYORES A PARTIR DE LOS 60 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE.</p>



<p>23</p>	<p>03 de agosto de 2022.</p>	<p>Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador a adherirse a la Convención Interamericana para la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Unidos Americanos, el 15 de junio de 2015.</p>	<p>Único. Por el que se exhorta a Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a adherirse a la convención interamericana para la protección de los derechos humanos de las personas mayores, aprobada por la asamblea general de la organización de los estados americanos, el 15 de junio de 2015.</p>
<p>24</p>	<p>03 de agosto de 2022.</p>	<p>Por el que se exhorta a Enrique Alfaro Ramírez, gobernador del estado de Jalisco y al titular de la Fiscalía General del estado de Jalisco a sancionar y castigar, a quien o quienes resulten culpables sobre el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.</p>	<p>Primero. Por el que se exhorta al titular de la fiscalía general del estado de jalisco, a sancionar y castigar a quien o quienes resulten culpables sobre el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.</p> <p>Segundo. Por el que se exhorta a Enrique Alfaro Ramírez, gobernador del estado de Jalisco, a generar acciones y condiciones para atender la situación en los municipios de sonora considerados ¿alertistas¿ por los altos índices de feminicidios y violencia contra las mujeres.</p>



DIPUTADA FEDERAL DTO. 2  
SONORA

**ANA LAURA  
BERNAL CAMARENA**

NACO

ÍMURIS

PRIMER INFORME DE  
ACTIVIDADES  
PERIODO 2021-2022

CANANEA

AGUA  
PRIETA

**CUCURPE**

NOGALES

**BACOACHI**

FRONTERAS

SANTA  
CRUZ

MAGDALENA DE  
KINO

ARIZPE